



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 907-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental del Distrito Central, en oficio No. JEDG-488/2011 de fecha 25 de julio del año en curso, propone al señor Roberto Raúl Ixmay García, como Secretario Contador de la Junta referida, en sustitución del señor Edgar Enrique Celada, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor Edgar Enrique Celada, como Secretario Contador la Junta Electoral Departamental del Distrito Central, plaza No. E 5229;

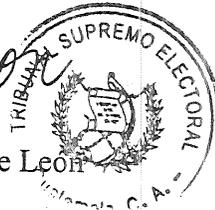
ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del señor Roberto Raúl Ixmay García, en el puesto de Secretario Contador de la Junta Electoral Departamental del Distrito Central, plaza No. E 5229, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.4,050.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-21-101-11-022-5229, del Programa 13 de Elecciones 2011.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil once.

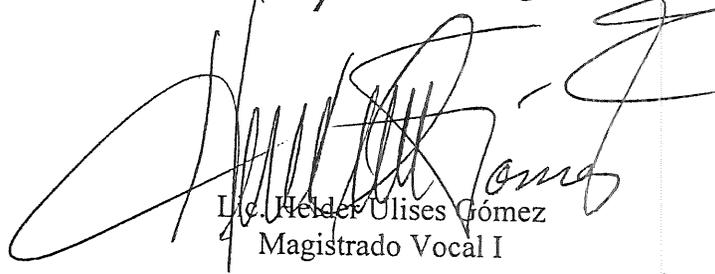
COMUNÍQUESE:

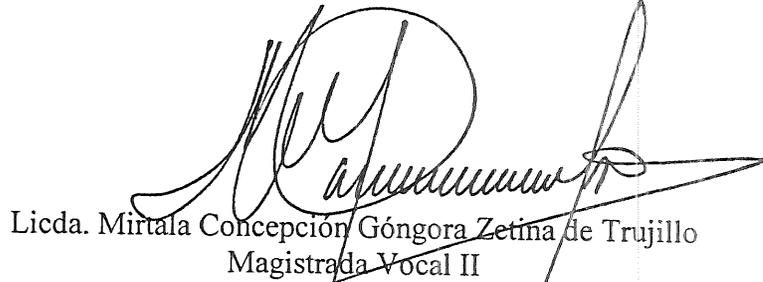

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

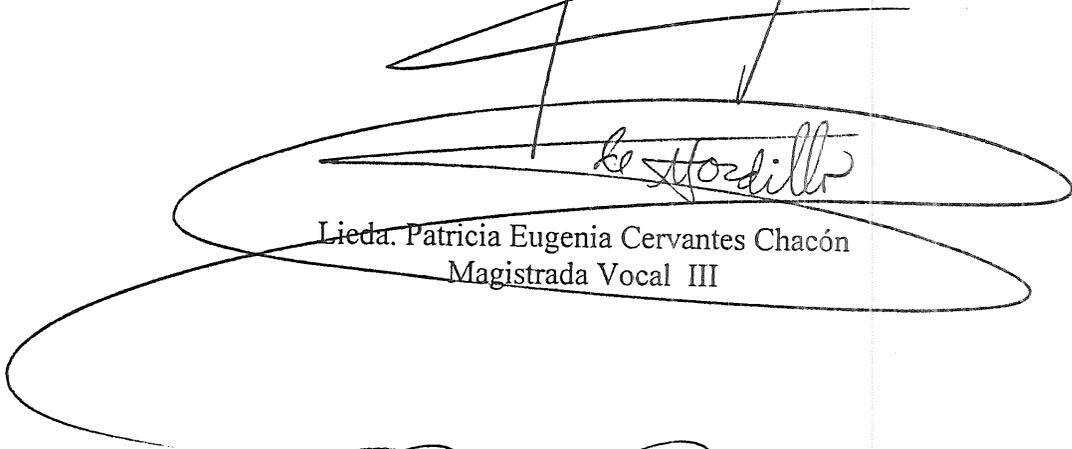




Tribunal Supremo Electoral


Lic. Hélder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

